

**EVALUACIÓN DE OFERTAS EXPEDIENTE SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE
 ACCESO PRIVILEGIADO PAM (PRIVILEGED ACCES MANAGEMENT).**

**SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS TI EN LA
 SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS
 TELECOMUNICACIONES, S.A.**

EXPT23-00036

Departamento: Servicios TI

Ud. Organizativa: Clientes y Proyectos de Servicios TI

Tipo de documento:

Código:

Categoría *Uso Interno*

Edición: 0

Fecha: 26/10/2023

Nº de Páginas: 1 de 11

Elaborado	Elaborado y revisado
Jesús Abad Méndez	Jorge Palma Enamorado
Servicios TI	Servicios TI

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

P21_imp184-2

FIRMADO POR	JORGE PALMA ENAMORADO	02/11/2023	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmVJ4PNMLC5FD5Q9GDQKUF6XYFG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



EVALUACIÓN DE OFERTAS EXPEDIENTE SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACCESO PRIVILEGIADO PAM (PRIVILEGED ACCES MANAGEMENT)		Cód.
<i>Servicios de Valor Añadido en la Gestión de Servicios TI en la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. EXPDTE: 23-00036</i>		Edición. 0
		Fecha: 17/10/2023
<i>Departamento /Ud. Organizativa/Unidad: Dept. Servicios TI / Área Clientes y Proyectos TI</i>		Pág. 2 de 11
Tipo de documento:	Categoría: <i>Uso Interno</i>	

0 INDICE

0	INDICE.....	2
1	OBJETO	3
2	OFERTAS PRESENTADAS	3
3	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	3
4	ANALISIS DE LAS PROPUESTA	3
4.1	Evaluación de criterios de adjudicación mediante juicios de valor	4
4.1.1	Aspectos valorados:	4
4.1.2	Cuadro de valoración.....	4
4.1.2.1	<i>Estrategia de producto y ciclo de vida</i>	5
4.1.2.2	<i>Arquitectura de la solución, elementos destacables y plan de formación.....</i>	5
4.1.2.2.1	<i>Descripción del servicio y modelo de despliegue.....</i>	5
4.1.2.2.2	<i>Componentes integrados y diseño de la solución.....</i>	5
4.1.2.2.3	<i>Diagrama de secuencia y capacidad de integración.....</i>	6
4.1.2.2.4	<i>Modelo de despliegue y necesidades de conectividad.....</i>	7
4.1.2.3	<i>Elementos destacables.....</i>	7
4.1.2.4	<i>Plan de formación.....</i>	7
4.1.2.4.1	<i>Duración.....</i>	7
4.1.2.4.2	<i>Oficialidad de la formación.....</i>	8
4.1.2.4.3	<i>Contenido.....</i>	8
4.1.3	Tabla resumen de puntuaciones	9
5	ACLARACIONES NECESARIAS	9
6	ERRORES DETECTADOS E INCUMPLIMIENTOS	10

FIRMADO POR	JORGE PALMA ENAMORADO	02/11/2023	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmVJ4PNMLC5FD5Q9GDQKUF6XYFG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



EVALUACIÓN DE OFERTAS EXPEDIENTE SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACCESO PRIVILEGIADO PAM (PRIVILEGED ACCES MANAGEMENT) <i>Servicios de Valor Añadido en la Gestión de Servicios TI en la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. EXPDTE: 23-00036</i>		Cód. Edición. 0 Fecha: 17/10/2023
<i>Departamento /Ud. Organizativa/Unidad:</i> Dept. Servicios TI / Área Clientes y Proyectos TI		Pág. 3 de 11
Tipo de documento:	Categoría: <i>Uso Interno</i>	

1 OBJETO

Este documento tiene por objeto realizar la evaluación de las ofertas presentadas al expediente de licitación "SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACCESO PRIVILEGIADO PAM (PRIVILEGED ACCES MANAGEMENT)". (Exdte 23-00036)

2 OFERTAS PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas, indicando para cada una la codificación utilizada en el presente documento.

Código	Nº	Empresa
E1	1	GMV
E2	2	Telefónica
E3	3	SOFFID

3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- [1] Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) del Expediente EXPT23-00036
- [2] Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del Expediente EXPT23-00036
- [3] Memoria justificativa del gasto del Expediente EXPT23-00036

4 ANALISIS DE LAS PROPUESTA

Se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación presentada en el sobre 2

FIRMADO POR	JORGE PALMA ENAMORADO	02/11/2023	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmVJ4PNMLC5FD5Q9GDQKUF6XYFG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

EVALUACIÓN DE OFERTAS EXPEDIENTE SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACCESO PRIVILEGIADO PAM (PRIVILEGED ACCES MANAGEMENT) <i>Servicios de Valor Añadido en la Gestión de Servicios TI en la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. EXPDTE: 23-00036</i>		Cód. Edición. 0 Fecha: 17/10/2023
<i>Departamento /Ud. Organizativa/Unidad:</i> Dept. Servicios TI / Área Clientes y Proyectos TI		Pág. 4 de 11
Tipo de documento:		Categoría: <i>Uso Interno</i>

4.1 Evaluación de criterios de adjudicación mediante juicios de valor

4.1.1 Aspectos valorados:

Estrategia de producto y ciclo de vida de la solución PAM -> 5%

En este apartado se evaluarán aspectos tales como la estrategia de continuidad de la solución IT PAM presentada, y su proyección futura.

Para ello, la empresa licitadora deberá entregar un roadmap de negocio de la solución IT PAM, así como una planificación y seguimiento de las mejoras continuas del producto.

Arquitectura de la solución, elementos destacables y plan de formación -> 25%

En este apartado se evaluará el mejor planteamiento de Arquitectura de la Solución, elementos diferenciadores con respecto a sus rivales de soluciones PAM y plan de formación presentado.

Para ello, la empresa licitadora deberá entregar un diagrama completo de la arquitectura de la solución a desplegar y un diagrama de secuencia para integración de servicios. También deberá facilitar una tabla completa de características técnicas integradas dentro de la solución PAM. Y, por último, deberá incluirse el alcance completo del plan formativo y su planificación.

- **Arquitectura de la solución:**
 - Descripción del servicio y modelo de despliegue
 - Componentes integrados y diseño de la solución completa
 - Diagrama de secuencia y capacidades de integración
 - Modelo de despliegue y necesidades de conectividad
- **Elementos destacables:**
 - Elementos diferenciadores de la solución por encima de los requisitos técnicos mínimos requeridos
- **Plan de formación:**
 - Duración
 - Oficialidad de la formación
 - Contenido

4.1.2 Cuadro de valoración

Se detallan a continuación los datos presentados por cada licitador y puntos asignados.

EVALUACIÓN DE OFERTAS EXPEDIENTE SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACCESO PRIVILEGIADO PAM (PRIVILEGED ACCES MANAGEMENT) <i>Servicios de Valor Añadido en la Gestión de Servicios TI en la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. EXPDTE: 23-00036</i>		Cód. Edición. 0 Fecha: 17/10/2023
<i>Departamento /Ud. Organizativa/Unidad:</i> Dept. Servicios TI / Área Clientes y Proyectos TI		Pág. 5 de 11
Tipo de documento:		Categoría: <i>Uso Interno</i>

4.1.2.1 Estrategia de producto y ciclo de vida

La descripción de los licitadores E1 y E2, si bien está presentada en parte en la oferta, en ambas se considera insuficiente. El licitador E3 no describe en su oferta ningún aspecto valorable en este ámbito. El licitador E1 nos enlaza a documentación oficial del fabricante donde podemos encontrar estrategia del producto, pero el roadmap del mismo no está disponible. Por otro lado, el licitador E2, describe la estrategia del producto pero de forma limitada y sin información del roadmap del mismo.

Puntuaciones:

Licitador 1: 25 puntos

Licitador 2: 25 puntos

Licitador 3: 0 puntos

4.1.2.2 Arquitectura de la solución, elementos destacables y plan de formación

4.1.2.2.1 Descripción del servicio y modelo de despliegue

El licitador E1 describe de forma muy detallada toda la descripción del servicio y el modelo de despliegue llegando a destacar todas las fases que nos vamos a encontrar durante la duración del contrato, incluida la última fase de devolución. El licitador E2 hace una descripción notable del servicio presenta las fases de despliegue y de integración sin llegar al detalle expresado por el licitador E1. Por el contrario, el licitador E3 no muestra diagrama completo de la solución, ni establece claramente la descripción total del servicio, con conexionado de elementos, necesidades de comunicaciones, etc., por lo que se establece como insuficiente la solución propuesta.

Puntuaciones:

Licitador 1: 100 puntos

Licitador 2: 75 puntos

Licitador 3: 10 puntos

4.1.2.2.2 Componentes integrados y diseño de la solución

Tanto licitador E1 como E2 presentan como puntos fuertes valores de SLA por encima de un 99,9%. Destacando un poco más el licitador E2 con un 99,95%. Pero a su vez licitador E1 destaca en HA(alta

EVALUACIÓN DE OFERTAS EXPEDIENTE SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACCESO PRIVILEGIADO PAM (PRIVILEGED ACCES MANAGEMENT) <i>Servicios de Valor Añadido en la Gestión de Servicios TI en la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. EXPDTE: 23-00036</i>		Cód. Edición. 0 Fecha: 17/10/2023
<i>Departamento /Ud. Organizativa/Unidad:</i> Dept. Servicios TI / Área Clientes y Proyectos TI		Pág. 6 de 11
Tipo de documento:		Categoría: <i>Uso Interno</i>

disponibilidad) de la solución con la instalación de varios nodos por CPD y la compatibilidad de conexión con software de terceros más amplia (navegador Safari). Cabe destacar que el incremento de más de 2 sites en el licitador E1 conlleva costes adicionales. Ninguna de las dos ofertas presenta tabla de características técnicas solicitadas por lo que en ambos casos consideramos que la descripción de este punto es notable. El licitador E3 presenta una solución más adaptada a una herramienta de gestión de identidades que con cambios se usa como herramienta PAM, en vez de ser una solución PAM nativa que es lo buscado en la licitación, por lo que se establece como insuficiente.

Puntuaciones:

Licitador 1: 75 puntos

Licitador 2: 75 puntos

Licitador 3: 10 puntos

4.1.2.2.3 Diagrama de secuencia y capacidad de integración

El licitador E2 ofrece más integración con servicios/sistemas de terceros, incluyendo servicios en nube pública, por ello consideramos que es una descripción sobresaliente en su caso. El licitador E1 no expresa explícitamente diagrama de secuencia, pero sí describe de forma notable las capacidades de integración. El licitador E3 no cumple el requisito indicado en el PPT de estar catalogado dentro de la familia Gestión de acceso privilegiado (PAM, Privileged Access Management) conforme a lo definido por el Centro Criptológico Nacional en el documento Guía de usuarios finales posean una guía que facilite y garantice el uso apropiado del producto desde el punto de vista de la seguridad. Asimismo tampoco en su oferta describe ningún tipo de mecanismo de seguridad implementado que garantice la seguridad en términos similares a los recogidos en los análisis de Centro Criptográfico Nacional en esta materia, por lo que establecemos que la solución completa como insuficiente.

Puntuaciones:

Licitador 1: 75 puntos

Licitador 2: 100 puntos

Licitador 3: 10 puntos

EVALUACIÓN DE OFERTAS EXPEDIENTE SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACCESO PRIVILEGIADO PAM (PRIVILEGED ACCES MANAGEMENT) <i>Servicios de Valor Añadido en la Gestión de Servicios TI en la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. EXPDTE: 23-00036</i>		Cód. Edición. 0 Fecha: 17/10/2023
<i>Departamento /Ud. Organizativa/Unidad:</i> Dept. Servicios TI / Área Clientes y Proyectos TI		Pág. 7 de 11
Tipo de documento:		Categoría: <i>Uso Interno</i>

4.1.2.4 Modelo de despliegue y necesidades de conectividad

El licitador E1 ofrece mejoras en el diseño de la solución con más formas de conexión hacia y desde la solución PAM a nivel funcional del día a día técnico. El licitador E2 presenta una solución de modelo de despliegue y necesidades de conectividad por encima de lo aceptable, es decir, notable. Mientras que el licitador E3, al igual que le pasa en la descripción del servicio, no muestra las necesidades de conexión, ni un modelo de despliegue completo, por lo que se queda en una solución adecuada, sin poder ser calificada de forma más alta.

Puntuaciones:

Licitador 1: 100 puntos

Licitador 2: 75 puntos

Licitador 3: 10 puntos

4.1.2.3 Elementos destacables

El licitador E1 ofrece monitorización mediante PBA, mientras que el licitador E2 ofrece monitorización básica. Telefónica ofrece aspectos de conexión diferenciadores pero que nuestra RCJA imposibilita su uso. Por su parte el licitador E3 no muestra aspectos suficientemente destacables dentro de lo que es un producto PAM puro.

Puntuaciones:

Licitador 1: 100 puntos

Licitador 2: 50 puntos

Licitador 3: 0 puntos

4.1.2.4 Plan de formación

4.1.2.4.1 Duración

El licitador E2 ofrece una propuesta sobresaliente con más días de formación presentados, al igual que el licitador E3 pero con menos duración, mientras que el licitador E1 muestra un alcance suficiente con asistencia ilimitada aunque ofrece sesiones de refresco anuales.

Puntuaciones:



EVALUACIÓN DE OFERTAS EXPEDIENTE SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACCESO PRIVILEGIADO PAM (PRIVILEGED ACCES MANAGEMENT) <i>Servicios de Valor Añadido en la Gestión de Servicios TI en la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. EXPDTE: 23-00036</i>		Cód. Edición. 0 Fecha: 17/10/2023
<i>Departamento /Ud. Organizativa/Unidad:</i> Dept. Servicios TI / Área Clientes y Proyectos TI		Pág. 8 de 11
Tipo de documento:	Categoría: <i>Uso Interno</i>	

Licitador 1: 26 puntos
Licitador 2: 100 puntos
Licitador 3: 50 puntos

4.1.2.4.2 Oficialidad de la formación

El licitador E2 es la única oferta que ofrece certificaciones oficiales para dos recursos por lo que realiza una aportación notable en este aspecto. El licitador E1 no ofrece oficialidad en la formación mientras que el licitador E3, consideramos notable su oferta al ser una solución propia.

Puntuaciones:

Licitador 1: 0 puntos
Licitador 2: 100 puntos
Licitador 3: 50 puntos

4.1.2.4.3 Contenido

Todas las ofertas muestran un contenido suficiente, el licitador E2 divide en sesiones teóricas y prácticas, y el licitador E1 lo muestra dividiendo entre administración y operación de la plataforma, mientras que el licitador E3 ofrece ocho temas que engloban el contenido total de su solución.

Puntuaciones:

Licitador 1: 50 puntos
Licitador 2: 50 puntos
Licitador 3: 50 puntos

FIRMADO POR	JORGE PALMA ENAMORADO	02/11/2023	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmVJ4PNMLC5FD5Q9GDQKUF6XYFG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



EVALUACIÓN DE OFERTAS EXPEDIENTE SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACCESO PRIVILEGIADO PAM (PRIVILEGED ACCES MANAGEMENT) <i>Servicios de Valor Añadido en la Gestión de Servicios TI en la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. EXPDTE: 23-00036</i>		Cód. Edición. 0 Fecha: 17/10/2023
Departamento /Ud. Organizativa/Unidad: Dept. Servicios TI / Área Clientes y Proyectos TI		Pág. 9 de 11
Tipo de documento:		Categoría: <i>Uso Interno</i>

4.1.3 Tabla resumen de puntuaciones

	Licitador E1	Licitador E2	Licitador E3	Peso Criterio	Valoración Licitador E1 Ponderada	Valoración Licitador E2 Ponderada	Valoración Licitador E3 Ponderada	
Estrategia de producto y ciclo de vida de la solución PAM								
<i>Roadmap</i>	25	25	0	5%	1,25	1,25	0	
Arquitectura de la solución, elementos destacables y plan de formación								
Arquitectura de la solución								
	Descripción del servicio y modelo de despliegue	100	75	10	4%	4	3	0,4
	Componentes integrados y diseño de la solución completa	75	75	10	4%	3	3	0,4
	Diagrama de secuencia y capacidades de integración	75	100	10	3%	2,25	3	0,3
	Modelo de despliegue y necesidades de conectividad	100	75	10	4%	4	3	0,4
Elementos destacables								
	Elementos diferenciadores de la solución por encima de los requisitos técnicos mínimos requeridos	100	50	0	5,00%	5	2,5	0
Plan de formación								
	Duración	26	100	50	2%	0,52	2	1
	Oficialidad de la formación	0	100	50	2%	0	2	1
	Contenido	50	50	50	1%	0,5	0,5	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL					20,52	20,25	4	

5 ACLARACIONES NECESARIAS

Analizados todos los datos no se detectan elementos necesarios de aclaración.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

FIRMADO POR	JORGE PALMA ENAMORADO	02/11/2023	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmVJ4PNMLC5FD5Q9GDQKUF6XYFG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

EVALUACIÓN DE OFERTAS EXPEDIENTE SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACCESO PRIVILEGIADO PAM (PRIVILEGED ACCES MANAGEMENT) <i>Servicios de Valor Añadido en la Gestión de Servicios TI en la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. EXPDTE: 23-00036</i>		Cód. Edición. 0 Fecha: 17/10/2023
<i>Departamento /Ud. Organizativa/Unidad:</i> Dept. Servicios TI / Área Clientes y Proyectos TI		Pág. 10 de 11
Tipo de documento:		Categoría: <i>Uso Interno</i>

6 ERRORES DETECTADOS E INCUMPLIMIENTOS

En este apartado se destacan incumplimientos detectados en la propuesta del licitador **E3**:

En el PPT página 6, punto 1, objeto del contrato , se cita expresamente la necesidad de que el producto a adquirir motivo de la licitación debe estar catalogado dentro de la familia Gestión de acceso privilegiado (PAM, Privileged Access Mangement) conforme a lo definido por el Centro Criptológico Nacional en el documento Guía de Seguridad de las TIC CCN-STIC 105 de Noviembre de 2022 y se requiere que los usuarios finales posean una guía que facilite y garantice el uso apropiado del producto desde el punto de vista de la seguridad. El centro criptológico nacional es la entidad de relevancia en el ámbito de seguridad que garantiza el cumplimiento de estándares en este sentido, y en este contrato, es de relevancia por los siguientes aspectos:

- La adquisición de este servicio conlleva manejar contraseñas y accesos a múltiples sistemas , manejando por tanto información sensible que debe estar salvaguardada cumpliendo los estándares de seguridad reglados en la materia.
- La evaluación y certificación de un producto o servicio de seguridad TIC es el único medio objetivo que permite valorar y acreditar su capacidad para manejar información de forma segura. En España, esta responsabilidad está asignada al Centro Criptológico Nacional (CCN) a través del RD 421/2004 de 12 de marzo en su Artículo 1 y en su Artículo 2.1, el cual establece que el Director del CCN es la autoridad de certificación de la seguridad de las tecnologías de la información y la comunicación y autoridad de certificación criptológica.
- Así mismo, dentro del RD 311/2022 de 3 de mayo por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración electrónica, se indica que el Organismo de Certificación del CCN será el responsable de determinar los requisitos exigibles a cada producto o servicio de Seguridad TIC en materia de certificaciones y/o evaluaciones adicionales.
- En base a estas competencias, el CCN publica la guía CCN-STIC 105 Catálogo de Productos y Servicios de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (CPSTIC). Este catálogo tiene como finalidad ofrecer a los organismos de la Administración un conjunto de productos o servicios STIC de referencia cuyas funcionalidades de seguridad relacionadas con el objeto de su adquisición han sido certificadas.

FIRMADO POR	JORGE PALMA ENAMORADO	02/11/2023	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmVJ4PNMLC5FD5Q9GDQKUF6XYFG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



EVALUACIÓN DE OFERTAS EXPEDIENTE SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACCESO PRIVILEGIADO PAM (PRIVILEGED ACCES MANAGEMENT) <i>Servicios de Valor Añadido en la Gestión de Servicios TI en la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. EXPDTE: 23-00036</i>		Cód. Edición. 0 Fecha: 17/10/2023
<i>Departamento /Ud. Organizativa/Unidad:</i> Dept. Servicios TI / Área Clientes y Proyectos TI		Pág. 11 de 11
Tipo de documento:	Categoría: <i>Uso Interno</i>	

- De esta forma, el CPSTIC permite proporcionar un nivel mínimo de confianza al usuario final en los productos o servicios adquiridos, en base a las mejoras de seguridad derivadas del proceso de evaluación y certificación y a un procedimiento de empleo seguro

Teniendo en cuenta este requisito, queremos dejar constancia que el licitador E3 no aparece en la Guía de Seguridad de las TIC CCN-STIC 105 de noviembre de 2022 y tampoco en su oferta describe ningún tipo de mecanismo de seguridad implementado que garantice la seguridad en términos similares a los recogidos en los análisis de Centro Criptográfico Nacional en esta materia.

FIRMADO POR	JORGE PALMA ENAMORADO	02/11/2023	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	Pk2jmVJ4PNMLC5FD5Q9GDQKUF6XYFG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	